

X CONCURSO NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA

La **Fundación Villa de Pedraza** convoca el **X Concurso Nacional de Pintura Rápida**, que se celebrará el 11 de junio de 2011 en la Villa de Pedraza (Segovia), con arreglo a las siguientes:

BASES:

- 1.- Podrán participar los artistas mayores de edad, españoles o extranjeros residentes en España.
- 2.- La inscripción se realizará en la sede de la Fundación, C/ Real, nº15 de Pedraza (Segovia), el día 11 de junio de 2011 entre las 10 y las 11 horas, donde se rellenará y firmará la hoja de inscripción, entregando resguardo al interesado. También se procederá al sellado de soportes de obras al comienzo, así como al sellado a la recepción de la obra terminada.
- 3.- Tema de la obra: **Pintar Pedraza** (Tema libre).
- 4.- Técnica Libre.
- 5.- Tamaño: No inferior a 65 x 50 cm., ni superior a 100 x 81 cm.
- 6.- Las obras se realizarán al aire libre en el lugar del tema y día del concurso, desde las 11 h. hasta las 18 h., corriendo a cargo del autor el material a utilizar. Todas las obras, ya sean en papel, tabla o lienzo, se presentarán sobre soporte rígido y sin firma. Una vez que el jurado haya emitido el fallo y realizada la entrega de premios, las obras no premiadas podrán ser retiradas por sus autores.
- 7.- El Jurado estará compuesto por distintas personas vinculadas con el Arte y permanecerán en el anonimato hasta el momento del fallo, que será a las 19,30 h. del día del concurso, con posterior entrega de premios.
- 8.- Premios.
 - 1º Premio: **Caja de Ahorros de Segovia**, dotado con 1000 €.
 - 2º Premio: **Fundación Villa de Pedraza**, dotado con 700 €.
 - 3º Premio: **"Restaurante La Jara"** (Pedraza) dotado con 300 €.
- 9.- El fallo del Jurado y entrega de premios se realizará el día 11 de junio de 2011 a las 19,30 h., en la Cárcel de la Villa, en donde las obras participantes permanecerán expuestas hasta las 21 h. de dicho día.
- 10.- Las Obras premiadas pasarán a ser propiedad de las entidades patrocinadoras correspondientes.
- 11.- La Fundación Villa de Pedraza, no se hace responsable de la pérdida, robo o deterioro de la obra.
- 12.- La participación en el concurso supone la total aceptación de estas bases.

Pedraza de la Sierra, mayo de 2011

SANCHEZ MUNOZ



COLABORA:



PATROCINAN:

